



Servicios de  
Salud Jalisco



# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

#### “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO”

30 de mayo de 2024

Página 1 | 15

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:20 horas del día **30 de mayo de 2024**, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** en la **Décima Sesión Extraordinaria**, celebrada en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir el **FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA** denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

#### RESULTANDO:

**Primero.**- Con fecha del 09 de mayo de 2024, se celebró la **Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo la aprobación de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, una vez aprobadas se realizó la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.** - Con fecha del 17 de mayo de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercera.**- Con fecha del 23 de mayo de 2024, se celebró la **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.
- KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.
- TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.

#### CONSIDERANDO:

**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es, legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, sin que para el acto medie error, doló, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de

un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

#### Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el dictamen legal administrativo en base a los análisis cualitativo y cuantitativo a las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES** de donde se desprende lo siguiente:

				ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.		KYC MÉDICAL S. DE R.L. DE G.V.		TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.	
				CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Inciso	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	<b>Anexo 4.</b> (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X			
d)	<b>Anexo 5.</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite. <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).</li> <li>Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</li> <li>Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> <li>Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</li> </ol>           Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.         </li> <li>Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</li> <li>Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</li> <li>Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</li> </ol> 2. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de acta de nacimiento.</li> <li>Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</li> <li>Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del <b>PARTICIPANTE</b>.</li> <li>Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en dímetro, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</li> </ol>			NO CUMPLE -Toda vez que no presenta el comprobante de domicilio a nombre del <b>PARTICIPANTE</b> y no anexa el acuse de la Declaración Anual del ISR del ejercicio fiscal del año 2023, incumpliendo con lo solicitado en el punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, inciso d), numeral 3, letras D y E de las bases.			X		X
e)	<b>Anexo 6.</b> (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	X		X		X		X	
f)	<b>Anexo 7.</b> (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	X		X		X		X	
g)	<b>Anexo 8.</b> (Manifiesto ARTÍCULO 32-D)	X		X		X		X	



		ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.		KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.		TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.	
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Inciso	REQUISITOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	• Opinión Positiva de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, en los términos del numeral 25 de las presentes <b>BASES</b> .						
h)	Anexo 9. En los términos del numeral 26 de las presentes <b>BASES</b> . Manifiesto de Opinión de Cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social</li> <li>• Constancia Emitida por el IMSS</li> </ul>	X		X		X	
i)	Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT).	X		X		X	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	X		X		X	
k)	Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	X		X		X	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X		X	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual	X		X		X	

#### I.- De la Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V. y TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califica **solvientes administrativamente** sus **PROPOSICIONES**.

#### Tercero. Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes técnicamente.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a las propuestas técnicas fue realizada por el encargado del **DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por la titular de dicha área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

**I. La PROPUESTA del PARTICIPANTE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos para la **PARTIDA ÚNICA** (consecutivos del 1 al 10) de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, derivado de lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA		
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.
1	ESCRITORIO OPERATIVO EN "L" FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CUBIERTA EN TIPO BALAEN MEDIDA DE 140cm x 60cm x 75cm PARA METÁLICA TUBULAR REDONDO, LATERAL EN MELAMINA COLOR A SU	CUMPLE

<b>PARTIDA ÚNICA</b>		
<b>CONSECUTIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.</b>
	ELECCIÓN DE CAJONES 2+1 (2 CAJONES TIPO PAPELERO, 1 CAJÓN TIPO ARCHIVERO), CON CHAPA DE SEGURIDAD, MEDIDA DE 97cm x 40cm x 75cm	
2	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL, DE 4 GAVETAS CON CHAPA DE SEGURIDAD, ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO EN MEDIDA DE 36cm DE FRENTE x 46cm DE FONDO x 118cm DE ALTO, (TAMAÑO CARTA)	CUMPLE
3	PIZARRÓN EN VIDRIO TEMPLADO DE 6mm, CON TRAS-CARA EN AGENTE DE SEMI-ANTI-REFLEJO, BARREÑOS PERIMETRALES EN 12 mm PARA EL SOPORTE TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE 90cm x 120cm	CUMPLE
4	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO ECO-CHAIR RESPALDO EN MALLA ASIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD DESCANSA BRAZOS DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO PISTÓN NEUMÁTICO CON BLOQUEO DE DIFERENTES ALTURAS, BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON EN COLOR NEGRO	CUMPLE
5	SILLA INDUSTRIAL, MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN COLOR NEGRO, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ALTURA TOTAL DE 79cm, BASE DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO	CUMPLE
6	BANCA PARA VISITAS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CAL. 16, CON 4 PLAZAS, ASIENTOS Y RESPALDOS DE 2 PIEZAS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN COLOR ROJO, DE PERFIL TUBULAR REDONDO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO Y PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA DE AL MENOS 360Kg	CUMPLE
7	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO LIGERO, ENSAMBLE FÁCIL, CON 3 ENTREPÁÑOS, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO, EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE x 30cm DE FONDO x 152cm DE ALTO	CUMPLE
8	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO DE PESO, CON 4 ENTREPÁÑOS, ENSAMBLE FÁCIL, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE X 45cm DE FONDO X 213cm DE ALTO	CUMPLE
9	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 CAJONES FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CHAPA DE SEGURIDAD Y JALADERAS METÁLICAS, MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 50cm DE FRENTE	CUMPLE
10	LIBRERO DE PISO SIN PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA, A COLOR A SU ELECCIÓN, CON ENTRE PAÑOS, EN MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 80cm DE FRENTE	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLE
GARANTÍA		CUMPLE
OBSERVACIONES		CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Por lo que el **PARTICIPANTE** cumple con los aspectos técnicos solicitados para la **PARTIDA ÚNICA** (consecutivos del 1 al 10) de las **BASES**, obteniéndose como resultado que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.**, resulta técnicamente **SOLVENTE**.

II. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos para la **PARTIDA ÚNICA** (consecutivos del 1 al 10) de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, derivado de lo siguiente:

Página 5 / 18  
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA



CONSECUITIVO	PARTIDA ÚNICA DESCRIPCIÓN	KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.
1	ESCRITORIO OPERATIVO EN "L" FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CUBIERTA EN TIPO BALAEN MEDIDA DE 140cm x 60cm x 75cm PATA METÁLICA TUBULAR REDONDO, LATERAL EN MELAMINA COLOR A SU ELECCIÓN DE CAJONES 2+1 (2 CAJONES TIPO PAPELEROS, 1 CAJÓN TIPO ARCHIVERO), CON CHAPA DE SEGURIDAD, MEDIDA DE 97cm x 40cm x 75cm	CUMPLE
2	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL, DE 4 GAVETAS CON CHAPA DE SEGURIDAD, ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO EN MEDIDA DE 36cm DE FRENTE x 46cm DE FONDO x 118cm DE ALTO, (TAMAÑO CARTA)	CUMPLE
3	PIZARRÓN EN VIDRIO TEMPLADO DE 6mm, CON TRAS-CARA EN AGENTE DE SEMI-ANTI-REFLEJO, BARRENS PERIMETRALES EN 12 mm PARA EL SOPORTE TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE 90cm x 120cm	CUMPLE
4	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO ECO-CHAIR RESPALDO EN MALLA ASIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD DESCANSA BRAZOS DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO PISTÓN NEUMÁTICO CON BLOQUEO DE DIFERENTES ALTURAS, BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON EN COLOR NEGRO	CUMPLE
5	SILLA INDUSTRIAL, MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA Y DE DISEÑO ERGONÓMICO DEN COLOR NEGRO, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ALTURA TOTAL DE 79cm, BASE DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO	CUMPLE
6	BANCA PARA VISITAS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CAL. 16, CON 4 PLAZAS, ASIENTOS Y RESPALDOS DE 2 PIEZAS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN COLOR ROJO, DE PERFIL TUBULAR REDONDO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO Y PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA DE AL MENOS 360Kg	CUMPLE
7	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO LIGERO, ENSAMBLE FÁCIL, CON 3 ENTREPÁÑOS, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO, EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE x 30cm DE FONDO x 152cm DE ALTO	CUMPLE
8	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO DE PESO, CON 4 ENTREPÁÑOS, ENSAMBLE FÁCIL, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE X 45cm DE FONDO X 213cm DE ALTO	CUMPLE
9	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 CAJONES FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CHAPA DE SEGURIDAD Y JALADERAS METÁLICAS, MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 50cm DE FRENTE	CUMPLE
10	LBRERO DE PISO SIN PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA COLOR A SU ELECCIÓN, CON ENTRE PAÑOS, EN MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 80cm DE FRENTE	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLE
GARANTÍA		CUMPLE
OBSERVACIONES		CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Por lo que el **PARTICIPANTE** cumple con los aspectos técnicos solicitados para la **PARTIDA ÚNICA** (consecutivos del 1 al 10) de las **BASES**, obteniéndose como resultado que la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.**, resulta técnicamente **SOLVENTE**.

III. La **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE TORREZAM GROUP S.A. DE.C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos para la **PARTIDA ÚNICA** (consecutivos del 1 al 10)



de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, derivado de lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTIDA ÚNICA DESCRIPCIÓN	TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.
1	ESCRITORIO OPERATIVO EN "L" FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CUBIERTA EN TIPO BALAEN MEDIDA DE 140cm x 60cm x 75cm PATA METÁLICA TUBULAR REDONDO, LATERAL EN MELAMINA COLOR A SU ELECCIÓN DE CAJONES 2+1 (2 CAJONES TIPO PAPELEROS, 1 CAJÓN TIPO ARCHIVERO), CON CHAPA DE SEGURIDAD, MEDIDA DE 97cm x 40cm x 75cm	CUMPLE
2	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL, DE 4 GAVETAS CON CHAPA DE SEGURIDAD, ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO EN MEDIDA DE 36cm DE FRENTE x 46cm DE FONDO x 118cm DE ALTO, (TAMAÑO CARTA)	CUMPLE
3	PIZARRÓN EN VIDRIO TEMPLADO DE 6mm, CON TRAS-CARA EN AGENTE DE SEMI-ANTI-REFLEJO, BARRENOS PERIMETRALES EN 12 mm PARA EL SOPORTE TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE 90cm x 120cm	CUMPLE
4	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO ECO-CHAIR RESPALDO EN MALLA ASIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD DESCANSO BRAZOS DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO PISTÓN NEUMÁTICO CON BLOQUEO DE DIFERENTES ALTURAS, BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON EN COLOR NEGRO	CUMPLE
5	SILLA INDUSTRIAL, MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA Y DISEÑO ERGONÓMICO DEN COLOR NEGRO, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ALTURA TOTAL DE 79cm, BASE DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO	CUMPLE
6	BANCA PARA VISITAS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CAL. 16, CON 4 PLAZAS, ASIENTOS Y RESPALDOS DE 2 PIEZAS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN COLOR ROJO, DE PERFIL TUBULAR REDONDO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO Y PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA DE AL MENOS 360Kg	CUMPLE
7	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO LIGERO, ENSAMBLE FÁCIL, CON 3 ENTREPÁÑOS, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO, EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE x 30cm DE FONDO x 152cm DE ALTO	CUMPLE
8	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO DE PESO, CON 4 ENTREPÁÑOS, ENSAMBLE FÁCIL, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE X 45cm DE FONDO X 213cm DE ALTO	CUMPLE
9	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 CAJONES FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CHAPA DE SEGURIDAD Y JALADERAS METÁLICAS, MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 50cm DE FRENTE	CUMPLE
10	LIBRERO DE PISO SIN PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA, A COLOR A SU ELECCIÓN, CON ENTRE PAÑOS, EN MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 80cm DE FRENTE	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA		CUMPLE
GARANTÍA		CUMPLE
OBSERVACIONES		CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Por lo que el **PARTICIPANTE** cumple con los aspectos técnicos solicitados para la **PARTIDA ÚNICA** (consecutivos del 1 al 10) de las **BASES**, obteniéndose como resultado que la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE** TORREZAM GROUP S.A. DE C.V., resulta técnicamente **SOLVENTE**

#### IV. De la Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron insolventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los **PARTICIPANTES** se informa que la **PROPIUESTA** presenta por el licitante **ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPOSICIÓN**, conforme a lo siguiente:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROYECTOS		CUMPLE	
Inciso	REQUISITOS	SI	NO
d)	<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).</li> <li>5. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</li> <li>6. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</li> <li>F. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</li> <li>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</li> <li>G. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</li> <li>H. Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</li> <li>I. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2023, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</li> </ul> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Copia simple de acta de nacimiento.</li> <li>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</li> <li>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del <b>PARTICIPANTE</b>.</li> <li>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</li> </ul> </ul>		<p><b>NO CUMPLE</b>            -Toda vez que no presenta el comprobante de domicilio a nombre del <b>PARTICIPANTE</b> y no anexa el acuse de la Declaración Anual del ISR del ejercicio fiscal del año 2023, incumpliendo con lo solicitado en el punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, inciso d), numeral 3, letras D y E de las bases.</p>

- De lo anterior, la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE OFICINAS S.A. DE C.V.**, se desecha, al no cumplir con la totalidad de los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y de conformidad con el numeral 12 **DESECHAMIENTO DE PROYECTOS DE LOS PARTICIPANTES**, inciso b), por lo que no es susceptible de evaluación económica.

En términos del artículo 69 numral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las **PROYECTOS** de los **PARTICIPANTES KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V. y TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **LEGALES ADMINISTRATIVOS** establecidos en el numeral 9.1, así como los requisitos **TÉCNICOS** del **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** de las **BASES**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus propuestas, y son susceptibles evaluación económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**", se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio promedio derivado de la investigación de mercado, de las proposiciones presentadas que resultaron solventes en la evaluación técnica y legal-administrativa toda vez que los **PARTICIPANTES KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V. y TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, pues reúnen todos los requerimientos solicitados, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a favor del **PARTICIPANTE** que resultó apto y así como también el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general.

PARTIDA ÚNICA						
CONSECUITIVO	DESCRIPCION	KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPPE	TORREZAM GROUP S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPM
1	ESCRITORIO OPERATIVO EN "L" FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CUBIERTA EN TIPO BALAEN MEDIDA DE 140cm x 60cm x 75cm PATA METÁLICA TUBULAR REDONDO, LATERAL EN MELAMINA COLOR A SU ELECCIÓN DE CAJONES 2+1 (2 CAJONES TIPO PAPELEROS, 1 CAJÓN TIPO ARCHIVERO), CON CHAPA DE SEGURIDAD, MEDIDA DE 97cm x 40cm x 75cm	\$13,778.80	-44.39%	\$7,662.90	\$11,843.33	-35.30%
2	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL, DE 4 GAVETAS CON CHAPA DE SEGURIDAD, ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO EN MEDIDA DE 36cm DE FRENTE x 46cm DE FONDO x 118cm DE ALTO, (TAMAÑO CARTA)	\$4,720.69	-8.19%	\$4,334.00	\$5,480.93	-20.93%
3	PIZARRÓN EN VIDRO TEMPLADO DE 6mm, CON TRASCARA EN AGENTE DE SEMI-ANTI-REFLEJO, BARRENOS PERIMETRALES EN 12.mm PARA EL SOPORTE TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE 90cm x 120cm	\$3,700.00	-3.68%	\$3,564.00	\$4,224.27	-15.63%
4	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO ECO-CHAIR RESPALDO EN MALLA ASIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD DESCANSO BRAZOS DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO PISTÓN NEUMÁTICO CON BLOQUEO DE DIFERENTES ALTURAS, BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON EN COLOR NEGRO	1,531.03	-9.75%	\$1,381.80	\$1,679.60	-17.73%
5	SILLA INDUSTRIAL, MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA Y DISEÑO ERGONÓMICO EN COLOR NEGRO, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ALTURA TOTAL DE 79cm, BASE DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO	\$3,891.38	39.75%	\$5,438.07	\$6,687.87	-18.69%
6	BANCA PARA VISITAS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CAL. 16, CON 4 PLAZAS, ASIENTOS Y RESPALDOS DE 2 PIEZAS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACION COLOR ROJO, DE PERFIL TUBULAR REDONDO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO Y PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA DE AL MENOS 360Kg	\$8,154.80	-15.26%	\$6,910.00	\$9,813.67	-29.59%
7	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO LIGERO, ENSAMBLE FÁCIL, CON 3 ENTREPÁNOS, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE	\$5,665.44	-2.38%	\$5,530.40	\$5,800.00	-4.65%



PARTIDA ÚNICA						
CONSECUATIVO	DESCRIPCION	KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPPE	TORREZAM GROUP S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VPIM
	AGLOMERADO, EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE x 30cm DE FONDO x 152cm DE ALTO					
8	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO DE PESO, CON 4 ENTREPÁÑOS, ENSAMBLE FÁCIL, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE X 45cm DE FONDO X 213cm DE ALTO	8,009.76	13.74%	\$9,110.60	\$9,618.67	-5.28%
9	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 CAJONES FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CHAPA DE SEGURIDAD Y JALADERAS METÁLICAS, MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 50cm DE FRENTE	\$9,797.60	-28.66%	\$6,990.00	\$7,209.67	-3.05%
10	LIBRERO DE PISO SIN PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA, A COLOR A SU ELECCIÓN, CON ENTRE PAÑOS, EN MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 80cm DE FRENTE	\$10,386.64	-10.64%	\$9,281.25	\$10,781.00	-13.91%
		\$1,238,314.16		\$1,089,947.30		
		\$198,130.27		\$174,391.57		
		\$1,436,444.43		\$1,264,338.87		

\* VPIM - Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

\*VPPE - Variación porcentual con respecto de la propuesta solvente más económica

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la **PARTIDA ÚNICA (consecutivos del 1 al 10)** de las **BASES** con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPIUESTA** económica del **PARTICIPANTE TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.** para la partida única (consecutivos del 1 al 10), es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**, la **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE KYC MEDICAL S. DE R.L. DE C.V.** para la partida única (consecutivos del 1 al 10), no se adjudica ya que sus precios ofertados resultaron superiores a los precios adjudicados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la **LEY** del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

#### PROPOSICIONES:

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al proveedor **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**”, en lo que respecta a la **PARTIDA ÚNICA (consecutivos del 1 al 10)**, por un monto de \$1,264,338.87 (Un millón doscientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos 87/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los

Página 10 | 15

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA A COMITÉ SEGUNDA VUELTA



requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

PARTIDA ÚNICA						
CONSECUATIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE
1	ESCRITORIO OPERATIVO EN "L" FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CUBIERTA EN TIPO BALAEN MEDIDA DE 140cm x 60cm x 75cm PATA METÁLICA TUBULAR REDONDO, LATERAL EN MELAMINA COLOR A SU ELECCIÓN DE CAJONES 2+1 (2 CAJONES TIPO PAPELEROS, 1 CAJÓN TIPO ARCHIVERO), CON CHAPA DE SEGURIDAD, MEDIDA DE 97cm x 40cm x 75cm	TORREZAM	PIEZA	26	\$7,662.90	\$199,235.40
2	ARCHIVERO METÁLICO VERTICAL, DE 4 GAVETAS CON CHAPA DE SEGURIDAD, ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO EN MEDIDA DE 36cm DE FRENTE x 46cm DE FONDO x 118cm DE ALTO, (TAMAÑO CARTA)	TORREZAM	PIEZA	40	\$4,334.00	\$173,360.00
3	PIZARRÓN EN VIDRIO TEMPLADO DE 6mm, CON TRAS-CARA EN AGENTE DE SEMI-ANTI-REFLEJO, BARRENOS PERIMETRALES EN 12 mm PARA EL SOPORTE TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE 90cm x 120cm	TORREZAM	PIEZA	12	\$3,564.00	\$42,768.00
4	SILLÓN SEMI-EJECUTIVO ECO-CHAIR RESPALDO EN MALLA ASIENTO DE HULE ESPUMA LAMINADA FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD DESCANSA BRAZOS DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO PISTÓN NEUMÁTICO CON BLOQUEO DE DIFERENTES ALTURAS, BASE DE 5 PUNTAS DE NYLON EN COLOR NEGRO	TORREZAM	PIEZA	41	\$1,381.80	\$56,653.80
5	SILLA INDUSTRIAL, MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA Y DE DISEÑO ERGONÓMICO DEN COLOR NEGRO, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ALTURA TOTAL DE 79cm, BASE DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO	TORREZAM	PIEZA	25	\$5,438.07	\$135,951.75
6	BANCA PARA VISITAS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CAL. 16, CON 4 PLAZAS, ASIENTOS Y RESPALDOS DE 2 PIEZAS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN COLOR ROJO, DE PERFIL TUBULAR REDONDO TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO Y PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA DE AL MENOS 360Kg	TORREZAM	PIEZA	12	\$6,910.00	\$82,920.00
7	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO LIGERO, ENSAMBLE FÁCIL, CON 3 ENTREPAÑOS, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO, EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE x 30cm DE FONDO x 152cm DE ALTO	TORREZAM	PIEZA	30	\$5,530.40	\$165,912.00
8	ESTANTE METÁLICO DE ALMACENAMIENTO DE PESO, CON 4 ENTREPAÑOS, ENSAMBLE FÁCIL, FABRICADO EN ACERO PULVIRREVESTIDO CAL. 14 CON TABLA DE AGLOMERADO EN MEDIDA DE 91cm DE FRENTE X 45cm DE FONDO X 213cm DE ALTO	TORREZAM	PIEZA	21	\$9,110.60	\$191,322.60
9	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 CAJONES FABRICADO EN MELAMINA EN COLOR A SU ELECCIÓN, CHAPA DE SEGURIDAD Y JALADERAS METÁLICAS, MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 50cm DE FRENTE	TORREZAM	PIEZA	2	\$6,990.00	\$13,980.00



PARTIDA ÚNICA						
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE
10	LIBRERO DE PISO SIN PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA, A COLOR A SU ELECCIÓN, CON ENTRE PAÑOS, EN MEDIDA DE 180cm DE ALTO X 50cm DE FONDO X 80cm DE FRENT	TORREZAM	PIEZA	3	\$9,281.25	\$27,843.75
					SUBTOTAL	\$1,089,947.30
					IVA	\$174,391.57
					TOTAL	\$1,264,338.87

**Segundo.** En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que el proveedor **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que el proveedor **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

**Tercero.** Apercibase al proveedor **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Notifíquese a la empresa **TORREZAM GROUP S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Quinto.** El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del FALLO y hasta el 05 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPIUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en las propuestas presentadas por los **PROVEEDORES**.

**Sexto.** Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.



**Séptimo.** El PARTICIPANTE TORREZAM GROUP S.A. DE C.V., manifestó que NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS	DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA DEL PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
MTRO. MANUEL VEGA VENTURA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por éste Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:34 horas, del día 30 de mayo de 2024.

**Cumplase.** Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiere, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

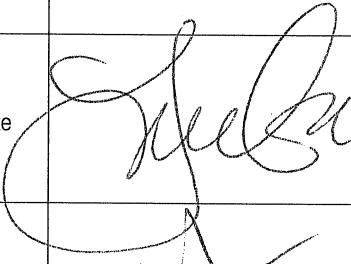
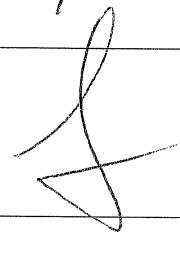
NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		

Página 13 | 15

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-022-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA



NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
Lic. Jesús Alejandro Mercado González	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., como representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz	Representante de la Jefatura de Finanzas de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco	Área Requirente		

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga:  
<http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta-----